

INFORME DE COMISARIO

D.M.Q. 30 DE MARZO DEL 2017

DE: Freddy Ivan Andrade Cruz

COMISARIO SCHOOL TRANSPORT S.A.

Señores de la directiva y señores socios:

Saludos cordiales señores de la Directiva y señores socios accionistas de la compañía de Transporte Escolar e Institucional SCHOOL TRANSPORT S.A. Amparado en la Ley de Compañías de la República del Ecuador en el Artículo 279 y luego de aceptar mi nombramiento de comisario otorgado en asamblea General Ordinaria efectuada el 11 de febrero del 2017 y asentado en el libro de actas bajo la aprobación unánime por elección general de los señores socios accionistas.

Durante el periodo a mi designado:

1.- El 22 de febrero del presente año se informa a los señores socios asistir a la revisión vehicular y de documentación.

a).- 3 socios no presentan toda la documentación los cuales al revisar en los archivos de los entes reguladores de transporte y seguridad vial si se encuentran registrados pero no llevan en su poder dicha documentación.

b).- Señores de la Directiva y señores socios, llama la atención la inasistencia de algunos socios que a mí parecer no toman la atención y seriedad que amerita la compañía a la cual se merecen lo cual se debe tomar en cuenta para realizar un llamado de atención por escrito a cada uno de los señores insistentes.

c).- Durante el periodo a mi vigente no se observa irregularidades por parte de los administradores actuales.

d).- No sé a recibido denuncia alguna en contra de los administradores por parte de los señores socios accionistas.

c).- Los balances financieros se encuentran dentro del presupuesto anual.

Es todo cuanto puedo informar durante el periodo a mi designado, sin mas que tratar me despido sin antes felicitar por la gestión que usted señor Gerente realiza en beneficio de la compañía.

ATENTAMENTE



Freddy Ivan Andrade Cruz

COMISARIO SCHOOL TRANSPORT S.A.